DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

I LEGISLATURA

Ciudad de México a 9 de septiembre de 2019.
CUAEP/MGSM/105/2019
Asunto: Solicitud de prórroga

Dip. Isabela Rosales Herrera
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
I Legislatura
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 de la Constitución de la Ciudad de México; 1, 3, 4 fracción VI, 67, 70 fracción I, 72, 74 fracción XL, 75, 77 y 78 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como en los diversos 187, 189, 190, 191, 192, 193, 195, 196, 197, 198, 209 fracciones II, IV, VII, XII, XIII y XIX, 211 fracción XI, XXVII, 221 fracción I, 222 fracción II, 223, 224, 256 y 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México el otorgamiento de una prórroga para el estudio y dictamen de la **iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y de la Ley de Movilidad del Distrito Federal**, misma que fue turnada para su análisis y dictaminación a las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, en términos de los artículos 196 y 197 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

No obstante, en virtud del volumen de asuntos remitidos a las Comisiones referidas en el turno, no ha sido posible coordinar los trabajos entre las mismas para el estudio y dictamen del asunto en cuestión.

En este sentido, solicito a usted tenga a bien someter a consideración del Pleno de este H. Congreso Local, para que se otorgue a las Comisiones dictaminadoras una prórroga para el estudio de dicho asunto, en los términos del artículo 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Sin otro particular, agradezco su atención y envío un cordial saludo.

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00007547
FECHA: 9/9/19
HORA: 11:50 hrs
RECIBIÓ:

A t e n t a m e n t e

DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN